ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IMPORTADORA JOSANTOOL CIA. LTDA.
REALIZADA EL DIA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañia en la calle Hernández de Giron N-O5-107 y Pedregal, hoy dia viernes 22 de Marzo del año 2019 se reunen los senores Socios por sus propios derechos.- Valor por Acción USD$1.00, todas las acciones son ordinarias-liberadas.

DIRECTORES

NOMBRES	CARGO
ARQ. ROSA ELENA REYES CABEZAS	PRESIDENTA
ING SANTIAGO FABIAN MARQUEZ REYES	GERENTE GENERAL

ACCIONISTAS

NOMBRES	No.ACC.	%	VALOR
ARQ. ROSA ELENA REYES CABEZAS	180	45	180
ING SANTIAGO FABIAN MARQUEZ REYES	220	55	220
TOTALES	**400**	100	400

La Junta, asi reunida cumple los requisitos para instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JOSANTOOL CIA LTDA: El Gerente General asume las funciones de Secretario; al ser las 10H00 declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Presidente y su resolución;
2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
3. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución;
4. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario
6. Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2018;

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA PRESIDENTA Y SU RESOLUCION.- la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura del informe presentado, leido que fue, puesto a consideración, es aprobado por unanimidad, con su abstención.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL: La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe el Sr. Gerente General, informe que es aprobado por unanimidad, dejando constancia de la abstención del Gerente en la aprobación de su informe.

TERCER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO: Secretaria de igual forma da lectura del informe del Comisario, puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: ANALISIS Y RESOLUCION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018: la Presidencia dispone que se de lectura al balance económico correspondiente al año 2.018, leído que fue puesto a consideración, hay varias intervenciones de los señores accionistas, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: -DESTINO DE LAS UTILIDADES: La presidencia, solicita se apruebe lo indicado en su informe sobre el destino de las utilidades: Los senores accionistas, despues de varias intervenciones aprueban por unanimidad el destino de las utilidades, en la siguiente forma

UTILIDAD $ 80.73

Se mantenga en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS con el fin de que sigan bajando el rubro de pérdidas acumuladas años anteriores.

SEXTO PUNTO. - ELECCION DE COMISARIO: Toma la palabra el señor Santiago Márquez quien mociona la reelección para COMISARIO PRINCIPAL al Sr. Mario Danilo Reinoso quien ha colaborado estrechamente con la administración de la Empresa aprueban la moción, por unanimidad.

Siendo las 11H30 y tratados todos los puntos del orden del dia, la Presidencia declara un receso de treinta minutos para que secretaria elabore el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta a las 12H00 procediendo a dar lectura del Acta, que puesta a consideración, es aprobada por todos los presentes en todas y cada una de sus partes.

Para constancia firman los señores Accionistas.

ING. SANTIAGO MARQUEZ REYES
ACCIONISTA

ARQ. ROSA ELENA REYES CABEZAS
ACCIONISTA